

CERTIFICATE FOR ORDER

THE STATE OF TEXAS §
COUNTIES OF FORT BEND, WALLER, AND HARRIS §

I, the undersigned officer of the Board of Directors of Fort Bend-Waller Counties Municipal Utility District No. 2, hereby certify as follows:

1. The Board of Directors of Fort Bend-Waller Counties Municipal Utility District No. 2 convened in regular session on February 24, 2022, outside the boundaries of the District, and the roll was called of the members of the Board:

Suzanne Jackson Corbin	President
Gary K. Whitt	Vice President
Carolyn Davis	Secretary
Sharon K. Wallingford	Assistant Secretary
David B. Montgomery	Assistant Vice President

and all of said persons were present except Director(s) Wallingford & Montgomery, thus constituting a quorum. Whereupon, among other business, the following was transacted at the meeting: a written

ORDER CANCELLING ELECTION AND DECLARING UNOPPOSED CANDIDATES ELECTED TO OFFICE

was introduced for the consideration of the Board. It was then duly moved and seconded that the order be adopted, and, after due discussion, the motion, carrying with it the adoption of the order, prevailed and carried unanimously.

2. A true, full, and correct copy of the aforesaid order adopted at the meeting described in the above and foregoing paragraph is attached to and follows this certificate; the action approving the order has been duly recorded in the Board's minutes of the meeting; the persons named in the above and foregoing paragraph are the duly chosen, qualified, and acting officers and members of the Board as indicated therein; each of the officers and members of the Board was duly and sufficiently notified officially and personally, in advance, of the time, place, and purpose of the aforesaid meeting, and that the order would be introduced and considered for adoption at the meeting, and each of the officers and members consented, in advance, to the holding of the meeting for such purpose; the meeting was open to the public as required by law; and public notice of the time, place, and subject of the meeting was given as required by Chapter 551, Texas Government Code, and Section 49.063, Texas Water Code.

SIGNED AND SEALED on February 24, 2022.

(SEAL)



Carolyn Davis
Secretary, Board of Directors

ORDEN QUE CANCELA LA ELECCIÓN Y DECLARA ELECTOS AL CARGO
A LOS CANDIDATOS SIN Oponentes

EN VISTA DE QUE, sujeta a las disposiciones del Subcapítulo C del Capítulo 2 del Código Electoral de Texas, la Junta Directiva del Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 2 de los Condados de Fort Bend-Waller (el "Distrito") ha adoptado una Orden que convoca una elección de directores a celebrarse el 7 de mayo de 2022 para el propósito de elegir dos (2) directores; y

EN VISTA DE QUE, en virtud de la Sección 144.005 del Código Electoral de Texas, la fecha límite para presentar una solicitud para ser un candidato para director del Distrito era a las 5:00 p.m. del 18 de febrero de 2022, y la fecha límite para presentar una solicitud para ser candidato por escrito para director del Distrito era a las 5:00 p.m. del 22 de febrero de 2022; y

EN VISTA DE QUE el Secretario de la Junta Directiva del Distrito ha certificado que el Distrito ha recibido únicamente dos (2) solicitudes de candidatura, ninguna solicitud de candidatura por escrito y cero (0) pedido(s) de retiro de candidatura en conexión con las dos (2) posiciones para director a ser colocadas en la boleta de votación para la elección de directores del 7 de mayo de 2022; y

EN VISTA DE QUE, en virtud de la Sección 2.053 del Código Electoral de Texas, el Distrito puede declarar a cada candidato sin oponente para director electo al cargo en lugar de celebrar la elección del 7 de mayo de 2022; Ahora, por lo tanto,

LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NRO. 2 DE LOS CONDADOS DE FORT BEND-WALLER ORDENA QUE:

Sección 1: Por la presente se cancela la elección programada para celebrarse el 7 de mayo de 2022.

Sección 2: Carolyn Whitt and Gary Whitt, los candidatos sin oponentes para la elección para la Junta Directiva, por la presente se declaran electos al cargo para fungir desde el 7 de mayo de 2022, hasta la elección de directores del 2 de mayo de 2026, o hasta que sus sucesores hayan sido debidamente electos o designados y hayan cumplido con los requisitos.

Sección 3: Cada una de las personas mencionadas comenzará a desempeñar sus funciones y asumirá su término de cargo después de la firma de una declaración jurada, después de depositar un bono por la suma de \$10,000 como lo requiere la Sección 49.055 del Código de Agua de Texas y después de prestar el juramento constitucional al cargo.

[PÁGINA DE FIRMAS A CONTINUACIÓN]

ACEPTADA Y APROBADA el 24 de febrero de 2022.


Presidente de la Junta Directiva

ATESTIGUA:


Secretario de la Junta Directiva

(SELLO)



CERTIFICADO DE LA ORDEN

EL ESTADO DE TEXAS

§

CONDADOS DE FORT BEND, WALLER, Y HARRIS

§

§

Por el presente, yo, el firmante funcionario de la Junta Directiva del Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 2 de los Condados de Fort Bend-Waller certifico lo siguiente:

1. La Junta Directiva del Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 2 de los Condados de Fort Bend-Waller se reunió en sesión regular el 24 de febrero de 2022, fuera de los límites del Distrito, y se tomó lista de los miembros de la Junta:

Suzanne Jackson Corbin

President

Gary K. Whitt

Vice President

Carolyn Davis

Secretary

Sharon K. Wallingford

Assistant Secretary

David B. Montgomery

Assistant Vice President

y todas las personas mencionadas estuvieron presentes, salvo el(los) Director(es) *Wallingford & Montgomery* y se constituyó así un quórum. Con lo cual, entre otros asuntos, se tramitó lo siguiente en la asamblea: se presentó por escrito una

ORDEN QUE CANCELA LA ELECCIÓN Y DECLARA ELECTOS AL CARGO
A LOS CANDIDATOS SIN Oponentes

para consideración de la Junta. A continuación se propuso y secundó debidamente la adopción de dicha orden; y, después del debate correspondiente, la moción, que proponía la adopción de la orden, prevaleció y fue aceptada unánimemente.

2. Una copia verdadera, correcta y completa de la antedicha orden adoptada en la asamblea descrita en el párrafo anterior y precedente se incluye a continuación de este certificado; la medida que aprobó la orden se registró debidamente en las actas de la asamblea de la Junta; las personas nombradas en el párrafo anterior y precedente son los funcionarios y miembros de la Junta habilitados y en ejercicio, debidamente seleccionados, según lo indicado en el presente; se informó por anticipado y en persona, en forma debida, suficiente y oficial a cada uno de los funcionarios y miembros de la Junta, la hora, el lugar y el propósito de dicha asamblea, y que la orden se presentaría y consideraría para adopción en la asamblea, y cada uno de los funcionarios y miembros consintió, por anticipado, a la celebración de la asamblea para dicho propósito; la asamblea estuvo abierta al público según lo exige la ley; y se dio aviso público de la hora, el lugar y el asunto de la asamblea según lo requerido por el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas y la Sección 49.063 del Código de Agua de Texas.

FIRMADO Y SELLADO el el 24 de febrero de 2022.

(SELLO)



Carolyn Davis
Secretario de la Junta Directiva